(Ocupa la Presidencia el señor Senador Arana)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18 y 5 minutos)

Damos la bienvenida al Director de Relaciones Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos Ernesto Orlando y al señor Embajador Julio Moreira y, en algunos momentos, también tendremos el agrado de recibir a la señora Laura Dupuy.

SEÑOR MOREIRA.- Aprovecho para agradecer la buena disposición que han tenido los señores Senadores en la tarde de hoy para recibirme en esta Comisión, lo que mucho me honra. Recuerdo que hace ocho años estuve en esta misma sala, previo a mi partida como Embajador a Suecia, con concurrencias en Finlandia, Dinamarca y otros países. En ese sentido, me gustaría que esto fuera una especie de presagio de lo que fue mi misión en ese país, cuando tuve oportunidad de encontrarme con el señor Presidente de la Comisión y, a lo largo de mi carrera, con prácticamente todos los señores Senadores aquí presentes. En particular, también recuerdo haberme encontrado con mis dos anteriores Ministros de Relaciones Exteriores y jefes.

En este momento, el Poder Ejecutivo me distingue con una propuesta para designarme como Embajador de la República ante el Reino Unido, desafío que asumiré con orgullo y total dedicación. Esta propuesta llega para culminar una carrera que comencé hace 33 años en el Ministerio de Relaciones Exteriores cuando junto a casi 40 otros Terceros Secretarios ingresamos en el primer concurso para funcionarios del Servicio Exterior. Menciono el hecho de que nos hayamos encontrado con los señores Senadores en el exterior porque entiendo que desarrollamos una tarea conjunta. No solamente somos funcionarios del Poder Ejecutivo sino que somos funcionarios del Estado uruguayo, compuesto por todos los Poderes. Está claro que los Jefes de Misión somos instrumentos de esa política exterior.

Realmente me hubiera gustado hacer una síntesis de lo que está pasando en el Reino Unido desde el punto de vista político y económico -aspectos todos ellos importantes en la misión que me tocaría desempeñar, venia mediante- pero dado que soy consciente de que los señores Senadores no disponen de mucho tiempo, me voy a centrar en el tema de las relaciones bilaterales. Para el enfoque de este punto tengo pensado dividir mi exposición en tres partes: asuntos políticos, asuntos económicos, comerciales y culturales, y relacionamiento con la colonia.

En materia de asuntos políticos, no voy a innovar, porque nosotros tenemos una muy buena relación política con el Reino Unido. Sin embargo, considero que debemos basarnos en la aplicación de los principios internacionales que hacen a los intereses de la política exterior del Uruguay, particularmente en el principio de universalidad, que hace a nuestro relacionamiento con todas las potencias del mundo; en el principio del respeto a las normas del Derecho Internacional, que es el arma de que disponemos como país apegado a Derecho para defender nuestra soberanía e intereses nacionales; y en el principio de solución pacífica de controversias y de no injerencia en los asuntos internos de otros países, entre otros. En la medida en que el país al que somos acreditados se acerque o no a esos principios, nosotros estaremos más próximos o alejados en nuestro relacionamiento. Como dije, no es mi intención innovar en esta materia; no me corresponde hacerlo porque, en ese sentido, las instrucciones generalmente son competencia del Poder Ejecutivo, del señor Ministro y del señor Presidente de la República.

El Reino Unido es una gran potencia, miembro permanente del Consejo de Seguridad, destacado en instituciones de defensa como la OTAN. Asimismo, podemos decir que también es una potencia económica, ya que es uno de los cinco países más importantes desde el punto de vista económico y uno de los siete u ocho países más industrializados del mundo. Sin dudas, además, constituye un centro financiero importante, que es autosuficiente en abastecimiento de energía ya que tiene el petróleo del Mar del Norte y sus reservas de gas y de carbón. Generalmente, el PBI per cápita ha sido mayor a los US$ 40.000 corrientes. De todos modos, tuvo alguna complicación en los últimos

tiempos, sobre todo a partir del año pasado, cuando se dio la crisis económica y financiera mundial, por lo que se plantearon algunos recortes. Evidentemente, eso está repercutiendo en nuestras exportaciones. El año pasado las exportaciones ascendieron a US$ 173:000.000, y las importaciones a alrededor de US$ 37:000.000, lo que nos da un saldo favorable de más de US$ 130:000.000. Esto se ha ido repitiendo en los últimos años, desde 2003, con saldos superavitarios para el Uruguay de US$ 68:000.000, US$ 75:000.000, US$ 68:000.000 en 2005, US$ 80:000.000 en 2006, US$ 95:000.000 en 2007 y US$ 136:000.000 en 2008. Al primer semestre de este año, la balanza comercial entre los dos países llega, aproximadamente, a US$ 83:000.000. Nuestras importaciones se han mantenido, pero las exportaciones están acusando una baja de alrededor del 30%. Las exportaciones se componen, por lo general, de productos cárnicos. Es así que exportamos casi por valor de US$ 100:000.000, llevándose el Reino Unido prácticamente la mitad de la cuota Hilton que nos tiene asignada la Unión Europea. Esto obedece en parte a que Brasil ha perdido la habilitación de algunos frigoríficos que normalmente estaban autorizados por la Unión Europea y a que nuestros productos son de calidad. Además, tenemos un muy buen sistema de trazabilidad, lo cual es muy importante para el Reino Unido, y es de lo que adolece Brasil en este caso. Precisamente, el cierre de algunos frigoríficos para la exportación al Reino Unido se explica por el hecho de que la trazabilidad no es tan buena.

Por otro lado, tenemos rubros de exportación, como frutas y frutos comestibles, que el año pasado ascendieron a los US$ 14:000.000; arroz por US$ 11:000.000; madera por US$ 4:500.000; lana por US$ 3:000.000 y caballos vivos por US$ 2:500.000. A esto debemos agregar la exportación de vinos finos. En tal sentido, todos los años asistimos a esta gran vidriera de exportación que constituye la Feria de Vinos y Licores de Londres, aunque también participamos en otras ferias importantes en Londres como, por ejemplo, la de turismo. Vale destacar que el turismo es un rubro que está siendo muy bueno para nosotros ya que estamos recibiendo aproximadamente 12.000 británicos por año, que por lo general llegan en verano y se trasladan a Punta del Este y alrededores. También está apareciendo un pequeño nicho de mercado de turistas que llegan al país para el avistamiento de aves.

Asimismo, estamos participando en la “Bird fair”, en Cambridge, que se realiza cada dos años. Justamente, en el año 2007 esta feria fue atendida por nuestra misión en Londres.

Tenemos que mantener la exportación de unos cuantos productos y también poner atención en la diversificación de otros que tengan mayor valor agregado y con un componente importante de preservación del medio ambiente, pero sin descuidar los rubros tradicionales. Quizás los señores Senadores conozcan mejor que yo la importancia que tiene en el mundo el tema del medio ambiente y su preservación, así como el hecho de que nosotros no podemos estar alejados de todo esto porque somos un país natural. Justamente, esa es la carta de presentación de nuestro turismo: “Uruguay Natural”, con la cual hacemos una importante campaña en el exterior.

En materia cultural y de inversiones, generalmente tenemos en cuenta la estabilidad política, la calidad de las instituciones, la solidez económica del Uruguay, la seguridad jurídica, el clima social, la calidad ambiental; los regímenes promocionales que tenemos son importantes y día a día van surgiendo más.

También debemos tener en cuenta que con el Reino Unido ratificamos un Acuerdo de Garantía y Protección de Inversiones. Por otra parte, no hay que olvidar que ahora está planteada la posibilidad de poder hacer acuerdos de exención de doble tributación, que son las medidas que últimamente la OCDE y las instituciones internacionales exigen en las plazas financieras mundiales.

En materia de inversiones, desde nuestro comienzo como país hemos tenido inversiones inglesas, que últimamente se han visto acrecentadas por algunos ejemplos importantes como el Breeders & Packers y el Lloyd’s Bank, que permanece en la plaza aunque ha cambiado su nombre.

En materia cultural, la Embajada también ha auspiciado varias actividades que intentan dar cuenta del espectro cultural del Uruguay. Se han auspiciado músicos, exposiciones de artistas plásticos, películas uruguayas. Precisamente, ahora hay en Europa una exposición que se inauguró el año pasado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, llamada “Borde Sur”. Se trata de una muestra de aproximadamente 50 artistas plásticos, que espero poder recibir en Gran Bretaña, si en el momento

preciso estoy allí. También en estos momentos hay una muestra de fotografía de Testoni en Asia, que tiene por título: “Lo mejor de lo nuestro”, que se compone de imágenes del Uruguay cultural, productivo, social y tradicional.

Dejé para último -porque es una tarea compartida que tenemos con el Consulado- el tema del relacionamiento con nuestras colonias de uruguayos en el exterior. En el Reino Unido, de acuerdo con los datos que tenemos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, hay aproximadamente dos mil compatriotas, que no están agrupados en consejos consultivos, pero sí en asociaciones como la “British Uruguayan Society”, que está muy en contacto con la Embajada y con la cual se mantienen vínculos bastante importantes. También se está creando una base de datos en la que consta información de alrededor de doscientas personas, pero desde ya les adelanto que hemos notado, a medida que va pasando el tiempo, que ese número se va incrementando.

En cuanto al tema de la cooperación, puedo decir que no es un asunto muy importante porque, como los señores Senadores saben, en los parámetros para medir las cooperaciones no se toman en cuenta los bolsones de pobreza que pueden existir en algunos países. En función de ello, no somos un país receptor de este tipo de cooperación que proviene de países de la Unión Europea. No obstante ello, con fondos de la Embajada Británica en Montevideo, hay un programa de cooperación muy interesante, que es conocido por todos: el de preservación del medio ambiente, que tiene como objetivo la disminución del uso de las bolsas de supermercado, de difícil destrucción en el mundo natural.

No quiero extenderme mucho más, pero me gustaría recordar que la Embajada de Uruguay en el Reino Unido es también concurrente en la República de Irlanda, país con el que también tenemos lazos importantes. En el día de ayer tendría que haber llegado una delegación de parlamentarios de la República de Irlanda, pero a último momento cancelaron la visita por problemas internos en su país.

El Embajador de Uruguay, representante ante la OMI -Organización Marítima Intergubernamental- tiene una participación importante en “Canning House”, que es la casa de América Latina en Londres. Con los británicos colaboramos en la Antártida; ellos fueron quienes nos llevaron un poco de la mano para introducirnos en el tema y para incluirnos como miembros plenos del Tratado Antártico.

Muchas gracias por su atención y espero haber cumplido con sus expectativas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al señor Moreira por su exposición.

(Se retira de Sala el señor Julio Moreira)

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Sanguinetti)

(Ingresa a Sala la Licenciada Laura Dupuy)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos la sesión recibiendo a la señora Laura Dupuy, que ha sido propuesta para representar al país en los organismos internacionales con sede en Ginebra.

Sin más preámbulos, le ofrecemos el uso de la palabra.

SEÑORA DUPUY.- Señor Presidente y señores Senadores: es para mí un honor comparecer ante la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado en tanto funcionaria del Servicio Exterior propuesta por el Poder Ejecutivo para desempeñarme como Representante Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas y demás organismos especializados con sede en Ginebra. Por cierto, se trata de una tarea de responsabilidad para la cual comprometo desde ya mis mayores esfuerzos.

En el ámbito multilateral, Uruguay ha forjado a lo largo de su historia una política exterior de apego al Derecho Internacional, a la búsqueda de la paz y a la solución pacífica de controversias, que es reconocida por el resto de los países. Su compromiso con los propósitos y principios de las Naciones Unidas, junto al rol que Uruguay ha venido cumpliendo tradicionalmente, de articulador, moderador serio y equilibrado entre posiciones distanciadas, sigue siendo valorado por la comunidad internacional. Por tanto, aspiro a mantener y reforzar esa imagen positiva de Uruguay y a fortalecer el multilateralismo, para tener resultados prácticos visibles para el país y para resolver satisfactoriamente los desafíos mundiales.

Entre los temas de la agenda internacional que se siguen en Ginebra -sede de los organismos especializados de las Naciones Unidas, pero también de otros que están fuera del sistema, como la Organización Internacional para las Migraciones o el Comité Internacional de la Cruz Roja, por nombrar algunos-, destacamos el de la promoción y protección de los derechos humanos. Uruguay fue electo miembro del Consejo de Derechos Humanos desde su instalación, en el año 2006, y ha sido reelecto en mayo de este año hasta el 2012, endosado por el Grupo Regional de América Latina y el Caribe, pero también recibiendo un amplísimo respaldo en la votación de la Asamblea General.

En este tema les informo que ya se formalizó la candidatura de Uruguay para integrar nuevamente el Consejo de Derechos Humanos entre 2013 y 2016, dejándolo por un año para permitir una necesaria rotación dentro de nuestra región. Estas candidaturas fueron acompañadas de compromisos voluntarios en materia de derechos humanos, entre los que se destaca la invitación abierta extendida a los procedimientos especiales del Consejo para visitar Uruguay, asumida formalmente el 15 de marzo de 2005 ante la antigua Comisión de Derechos Humanos. Ejemplo de ello ha sido la primera visita concretada en marzo de este año por el Relator Especial sobre la cuestión de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Esto permitió llamar la atención sobre situaciones preocupantes, algunas estructurales, que requieren y requerirán el compromiso de múltiples actores nacionales, entre los cuales podemos mencionar a los miembros de este honorable Parlamento, tanto por un tema presupuestal como por la reforma de los Códigos Penal y del Proceso Penal y por el establecimiento, en el año 2010, de la Institución Nacional de Derechos Humanos, que actuará en forma independiente y tendrá entre sus funciones actuar como mecanismo nacional de prevención de la tortura, según el artículo 83 de la Ley aprobada el 24 de diciembre de 2008. Asimismo, para el 2010 se podrá concretar la visita del experto independiente sobre el acceso al agua potable y al saneamiento.

Otro compromiso renovado ha sido la puesta al día de un número importante de informes periódicos o iniciales a Comités de Naciones Unidas creados por Tratados de Derechos Humanos. Están en proceso de elaboración cinco informes sobre niños migrantes, discriminación racial y tortura, en los que también viene participando el Poder Legislativo. De presentarse todos ellos este año, presumiblemente a partir del año 2010 corresponda su defensa oral en Ginebra, para lo cual se espera recibir una delegación multidisciplinaria representativa, a fin de mantener un diálogo constructivo con el Comité respectivo y evaluar las acciones necesarias en el plano nacional.

En mi calidad de Directora de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, este año tuve el honor de participar en la Primera Evaluación Integral de la Situación Nacional de Derechos Humanos en el marco del mecanismo de examen periódico universal, EPU. Sin perjuicio de las carencias que se puedan detectar en esta nueva instancia de evaluación por pares -esto es, por Estados no expertos-, debe valorársela como mecanismo de promoción del diálogo y reflexión nacional sobre la temática de los derechos humanos en su conjunto y como oportunidad cuatrienal para el escrutinio internacional no selectivo de todos los Estados miembros de las Naciones Unidas, ya no solo de aquellos que eran parte de los Tratados o los que regularmente presentaban sus informes nacionales.

Sin dudas, el dilema mayor en el Consejo de Derechos Humanos es el abordaje de los temas sensibles, de eventuales violaciones de derechos humanos, de una forma adecuada al Derecho Internacional y a la dignidad intrínseca del ser humano, y que al mismo tiempo promueva la cooperación de los países con el sistema y su compromiso con los derechos humanos.

Entre las resoluciones temáticas, se destaca el liderazgo de Uruguay en derechos del niño, correspondiéndole co-coordinar en nombre del GRULAC con la Unión Europea la resolución anual del Consejo. En la sesión de marzo de 2010, Uruguay deberá presentar el anteproyecto de resolución relativo al tema de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

Temas conexos que se ven en este ámbito y también en el Comité Ejecutivo del ACNUR – Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados- y en la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, son la promoción y desarrollo progresivo del Derecho Internacional de los Refugiados y del Derecho Internacional Humanitario. Uruguay cuenta con legislación reciente en ambos temas, pero su implementación correcta es una tarea diaria para sendas Comisiones nacionales, la cual continuaré apoyando desde mi próxima posición como representante del Uruguay en Ginebra.

El tema de las migraciones, prioritario para un país como el nuestro, se aborda también en Ginebra con una perspectiva de los derechos humanos, habiendo brindado cooperación la OIM -Organización Internacional para las Migraciones- para avanzar en un abordaje integral de la problemática de la trata de personas, con diagnósticos país y regionales, con eventos nacionales de capacitación o sensibilización y participando con su asesoramiento técnico en reuniones interinstitucionales nacionales. Esperemos poder apoyar el combate a esta manifestación odiosa de la explotación del ser humano. Uruguay cuenta con legislación reciente ajustada a Derecho Internacional y está próximo a reglamentarla para garantizar los derechos reconocidos. También en este tema comprometo mi esfuerzo para mejorar la situación de los migrantes en el mundo y el respeto de sus derechos, constituyendo los migrantes irregulares un sector particularmente vulnerable a abusos.

Otro tema prominente en Ginebra y de interés nacional es la labor de la OIT -Organización Internacional del Trabajo- con sus órganos de composición tripartita. Uruguay integra actualmente el Consejo de Administración como miembro adjunto, correspondiéndole este año la Presidencia a Brasil. Además de su labor normativa, la OIT cuenta con espacios de planteo de alegaciones de violaciones a convenios internacionales del trabajo, como son la Comisión de Aplicación de Normas, que en general selecciona los casos más graves -no habiendo estado Uruguay los últimos años entre los países llamados a participar de dichas audiencias públicas durante las conferencias-, y también el Comité de Libertad Sindical, donde sí existe un caso planteado. El Parlamento tiene actualmente a estudio un proyecto de ley relativo a negociaciones colectivas.

La OIT, por otra parte, ha avanzado en la dimensión social de la globalización, ya desde 1998, cuando aprobó la Declaración de Derechos Fundamentales en el Trabajo, con cuatro áreas, cubiertas por ocho convenios internacionales considerados básicos, y cuyos principios resultan aplicables a todos los Estados miembros de la Organización, independientemente de la ratificación de dichos convenios. En esa ocasión se estableció también un sistema de repaso periódico de la situación mundial.

Este año el compromiso ha sido un pacto mundial para el empleo, principal afectado por la crisis económica.

Un tercer tema de destaque en la agenda de Ginebra es el del medio ambiente, por ser sede de secretarías de acuerdos multilaterales de medio ambiente, como los relativos a químicos, de la Organización Meteorológica Mundial -OMM-, pero también de múltiples reuniones multilaterales.

El compromiso de Uruguay con el desarrollo sostenible ha sido y es claro, y entre otras cosas se demuestra con el hecho de operar en Montevideo el Centro Coordinador Regional para América Latina y el Caribe de capacitación sobre la gestión adecuada de desechos peligrosos, del Convenio de Basilea.

En el marco de la Convención de Ramsar, Uruguay tiene aun por delante la redefinición del territorio de los “humedales del este” como zona protegida. Como desafío global principal está el cambio climático, con una conferencia de las partes en Copenhague en la que se depositan muchas esperanzas, particularmente por parte de países pequeños y costeros como Uruguay, que se verían negativamente afectados por una suba del nivel del mar y otras consecuencias ya visibles como sequías y vientos huracanados más frecuentes. A nivel nacional, se acaba de conformar un mecanismo multidisciplinario para analizar este tema y prepararnos para la mitigación de los impactos negativos y para la adaptación al cambio climático.

En materia de salud, Uruguay se prepara para ser sede, en noviembre de 2010, en Punta del Este, de la Cuarta Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco, consistente con el esfuerzo nacional, reconocido a nivel internacional.

También busca Uruguay apoyo financiero para trabajar el tema del VIH/Sida en los sectores más vulnerables de nuestra población, tratándose en nuestro caso de una epidemia concentrada, no generalizada como ocurre en África.

En el marco de la OMPI, se debate también entre la necesidad de proteger las invenciones y mantener una perspectiva de derechos humanos, sea en temas como medicamentos accesibles o facilidades para personas con discapacidades. Se estará atento a las necesidades de capacitación de nuestros decisores y técnicos, así como de asesoramiento técnico por dicha organización para aprobar o reformar legislación nacional. El tema de los derechos de propiedad intelectual tiene su nexo con el comercio y, por tanto, se buscará reforzar la coordinación con nuestra misión permanente ante la Organización Mundial del Comercio en lo que corresponda. Lo mismo ocurre con la UNCTAD, conferencia cuya secretaría prepara múltiples trabajos sobre temas que hacen al comercio y al desarrollo.

A futuro, eventualmente evolucionarán las negociaciones sobre el sistema generalizado de preferencias comerciales entre países en desarrollo -SGPC-, lo que podría dar lugar a un símil a la ALADI en nuestra región, marco para avances puntuales de apertura de mercados consistentes con las reglas multilaterales de la OMC, en tanto excepción al Artículo XXIV del GATT de cláusula de la nación más favorecida.

Otro organismo especializado es la UIT -Unión Internacional de Telecomunicaciones-, donde tenemos asignada la órbita en la cual se lanzó por Venezuela un satélite, conforme a un acuerdo bilateral de cooperación.

No vamos a continuar enumerando los distintos organismos o foros que funcionan en Ginebra, pero debemos resaltar que la Conferencia de Desarme, foro de negociaciones multilaterales en la materia, ha llegado a un acuerdo sobre su programa de trabajo, equilibrando los distintos intereses en juego, lo que permitiría destrabar el “impasse” de los últimos años. Uruguay participa allí como observador, pero habrá de estar atento a los progresos registrados, de interés para la paz y seguridad internacional, máxime cuando se ha postulado para ser miembro del Consejo de Seguridad de la ONU para el año 2016. En otros foros de Naciones Unidas, Uruguay participará más activamente en temas de interés humanitario, como la prohibición de armas de efectos indiscriminados.

Por último, y si bien no se trata de un organismo intergubernamental, amerita señalar el trabajo de la Unión Interparlamentaria Mundial en pro de los derechos humanos y de la democracia, incluyendo el tema de igualdad y equidad de género, y en la que parlamentarios uruguayos han venido teniendo actuación destacada.

Interesa seguir con la coordinación entre Poder Legislativo y Poder Ejecutivo, pues la UIP no solo promueve la ratificación de tratados internacionales, sino que también marca posición en temas de actualidad mundial.

Sin más, quedo a disposición de los señores Senadores para responder preguntas ampliatorias respecto de la tarea que se me estaría encomendando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos el informe de la Licenciada Dup uy. La tarea en Ginebra es multifacética, porque siempre requiere de mucho esfuerzo y presencia, ya que se multiplican las Comisiones, los organismos, las reuniones y las asambleas, sumándose unas a las otras.

Si los miembros de la Comisión no desean realizar alguna pregunta adicional, agradecemos a la Licenciada Laura Dupuy su informe y luego procederíamos a votar la autorización respectiva.

SEÑORA DUPUY.- También por mi parte agradezco a los señores Senadores.

(Se retira de Sala la Licenciada Laura Dupuy)